

Señores

JUZGADO 18 MUNICIPAL

CIUDAD

REF INTERROGATORIO DE PARTE DE ROLFE KENNY POVEDA

RAD. 2019 1266

Asunto

Respetados señores:

Me refiero al auto de fecha 7 de julio de 2020 donde se fija nueva fecha al respecto me permito interponer recurso de reposición el cual sustento de la siguiente manera: el citatorio que trata el artículo 291 del CGP fue radicado el 2 de diciembre de 2019 como se puede avisar en la página de consultas, razones suficientes para reponer el auto y fijar fecha para calificar preguntas .

Sin otro particular,

HORACIO VILLAMIL FAGUA

C.C 79 314 674

TP. 92994